

Proyectos II

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
3º	4,5	Obligatoria	Presencial /	Español
MÓDULO		Gestión Tecnológica de Proyectos		
MATERIA		Gestión Tecnológica de Proyectos		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Escuela Superior de Ingenierías de Informática y Telecomunicación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Juan Francisco Valenzuela Valdés				
DIRECCIÓN	Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones. Escuela Superior de Ingenierías de Informática y Telecomunicación Despacho: 2.21 de la ETSITT. correo: juanvalenzuela@ugr.es			
TUTORÍAS	http://tstc.ugr.es/static/UserProfile/*/jfvv			
Sonia Mota Fernández				
DIRECCIÓN	Departamento de Teoría de la Señal, Telemática y Comunicaciones. Escuela Superior de Ingenierías de Informática y Telecomunicación Despacho: 2.21 de la ETSITT. correo: smota@ugr.es			
TUTORÍAS	http://tstc.ugr.es/static/UserProfile/*/smota			
Carlos Navarro Moral				
DIRECCIÓN	CITIC-UGR Despacho: DB-6 correo: carlosnm@ugr.es			

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

TUTORÍAS	Lunes 9-14 y 16-18 (previa cita por email)
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>BÁSICAS</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>GENERALES</p> <p>CG1 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.</p> <p>CG2 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.</p> <p>CG3 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.</p> <p>CG4 - Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la ingeniería de telecomunicación.</p> <p>CG5 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.</p> <p>CG6 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.</p> <p>CG7 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.</p> <p>CG8 - Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.</p> <p>CG9 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.</p> <p>CG10 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE15 - Capacidad para la integración de tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares como por ejemplo en bioingeniería, conversión fotovoltaica, nanotecnología, telemedicina.</p> <p>CE17 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de</p>	



Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.

CE16 - Capacidad para la elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica de proyectos sobre: sistemas, redes, infraestructuras y servicios de telecomunicación, incluyendo la supervisión y coordinación de los proyectos parciales de su obra aneja; infraestructuras comunes de telecomunicación en edificios o núcleos residenciales, incluyendo los proyectos sobre hogar digital; infraestructuras de telecomunicación en transporte y medio ambiente; con sus correspondientes instalaciones de suministro de energía y evaluación de las emisiones electromagnéticas y compatibilidad electromagnética.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

ESPECÍFICAS

CE15 - Capacidad para la integración de tecnologías y sistemas propios de la Ingeniería de Telecomunicación, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares como por ejemplo en bioingeniería, conversión fotovoltaica, nanotecnología, telemedicina.

CE17 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería de Telecomunicación de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.

CE16 - Capacidad para la elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica de proyectos sobre: sistemas, redes, infraestructuras y servicios de telecomunicación, incluyendo la supervisión y coordinación de los proyectos parciales de su obra aneja; infraestructuras comunes de telecomunicación en edificios o núcleos residenciales, incluyendo los proyectos sobre hogar digital; infraestructuras de telecomunicación en transporte y medio ambiente; con sus correspondientes instalaciones de suministro de energía y evaluación de las emisiones electromagnéticas y compatibilidad electromagnética.

GENERALES

CG1 - Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación.

CG2 - Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas de telecomunicación, cumpliendo la normativa vigente, asegurando la calidad del servicio.

CG3 - Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.

CG4 - Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la ingeniería de telecomunicación.

CG5 - Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la ingeniería de telecomunicación siguiendo criterios de calidad y medioambientales.

CG6 - Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos.

CG7 - Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicaciones, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación.

CG8 - Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

CG9 - Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de las telecomunicaciones.

CG10 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, siendo capaces de integrar conocimientos.

CT2 - Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT3 - Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. Adquirir los conocimientos requeridos para la concepción, planificación y ejecución de un proyecto en el ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación y en contextos multidisciplinares más amplios.
2. Comprender los conceptos de consultoría, estudios de mercado, segmentación y análisis de competencia.
3. Ser capaz de analizar un caso de negocio, y realizar la necesaria planificación y gestión de recursos.
4. Adquirir los conocimientos y experiencia en las diferentes habilidades requeridas para la gestión de proyectos.
5. Ser capaz de elaborar, dirigir, coordinar y gestionar proyectos sobre sistemas, redes, infraestructuras y servicios de telecomunicación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. Conceptos de gestión de proyectos.
2. Ciclo de vida del proyecto.
3. Plan para la gestión del proyecto.
4. Gestión económica; gestión de la comunicación; liderazgo y gestión de conflictos; negociación.
5. Gestión de proyectos sobre sistemas, redes, infraestructuras y servicios de telecomunicación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Observaciones

En esta asignatura el total de créditos asignados son créditos de seminarios. No hay créditos asignados a teoría, ya que todos los créditos de teoría del módulo Gestión Tecnológica de Proyectos están asignados en la asignatura Proyectos I que se dan todos los conceptos teóricos necesarios para esta asignatura.

En esta asignatura se llevará a cabo un proyecto tecnológico en grupo de un mínimo de 4 personas para que tengan que afrontar los distintos tipos de gestiones de los proyectos. Sobre el proyecto tecnológico elegido tendrán que definir en cada uno de los seminarios una parte del proyecto.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios



- Búsqueda del estado de la técnica.
- Ciclo de vida del proyecto
- Gestión de la comunicación, liderazgo y gestión de conflictos
- Solución propuesta del proyecto.
- Plan de empresa. Gestión Económica.
- Defensa y entrega del proyecto final.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- A Guide to the Project Management Body of Knowledge: (Pmbok Guide), Project Management Institute, 2000
- Phillips, J.: "IT Project Management: On Track from Start to Finish", McGraw Hill, 2002
- Bercovitz, A., Jiménez, S.: "Las patentes en la empresa". 1ª edición. Fundación del Instituto Nacional de Industria.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Del Rey Guerrero, A.: "Las patentes como instrumento de información y de fomento del nivel investigador. Ciclo de conferencias 1984". 1ª edición. Centro de estudios para el fomento de la investigación. 1984.
- Huang, K., Lee, Y., Wang, R.: "Calidad de la información y gestión del conocimiento". 1ª edición. AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación). 2000.
- Riesgo González, M.: "El negocio es el conocimiento", Ediciones Díaz Santos. 2007 Rey Vázquez
- Programa Ogein (Organización y gestión de la investigación). 1982.
- Blanco Jiménez, A.: "Protección jurídica de las invenciones universitarias y laborales". 1ª edición. Editorial Aranzadi,S.A. 1999.
- L.: "Informe APEI sobre vigilancia tecnológica". 2009
- Greenberg J. 2010,"Managing behavior in Organizations", Ed. Pearson 5ª edición.
- Maralet J., Pino M., 2008., "Negociación para todos".

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas propuestas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Los seminarios, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. Los seminarios se organizarán en grupos reducidos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Evaluación de grupo e individual de cada uno de los seminarios. Cada uno de los seminarios contabilizará entre un 10-15% de la nota, exceptuando el último seminario que contabilizará entre un 25%-50% de la nota. La entrega de todos los seminarios es obligatoria. Por tanto, la no presentación de 2 o más trabajos (en tiempo



y forma) significarán un suspenso en la evaluación correspondiente. Para potenciar, la negociación y la gestión de conflictos parte de la nota será una nota grupal que ellos mismos deberán repartirse de manera no equitativa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Examen final con el 100% de la calificación disponible

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Examen final con el 100% de la calificación disponible

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantendrán los horarios de tutorías individuales especificados por cada uno de los profesores.	Correo electrónico, foro en PRADO y videoconferencia previa cita por correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Si no es posible la presencialidad de todo el alumnado, se combinará la metodología docente presencial anterior con la metodología no presencial del Escenario B, escogiendo entre ambas opciones según los medios disponibles de retransmisión multimedia proporcionados, para aquellos alumnos que no puedan asistir a las clases, tanto para grupos amplios como para grupos reducidos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria	
<p>La evaluación se realizará mediante la evaluación de grupo e individual de cada uno de los seminarios . En el caso de no ser posible, se realizará online mediante la plataforma PRADO según lo indicado en el escenario B</p> <p>Se establece la entrega de trabajos y la presentación de los mismos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta: Tarea de entrega en PRADO • Herramienta: Google meet para la presentación de los mismos. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>La evaluación se realizará en todo caso con un examen el día de la convocatoria oficial. El examen se realizará preferentemente presencial. En el caso de no ser posible, se realizará online mediante la plataforma PRADO según lo indicado en el escenario B.</p>	
Evaluación Única Final	
<p>La evaluación se realizará en todo caso con un examen el día de la convocatoria oficial. El examen se realizará preferentemente presencial. En el caso de no ser posible, se realizará online mediante la plataforma PRADO según lo indicado en el escenario B.</p>	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Se mantendrán los horarios de tutorías individuales especificados por cada uno de los profesores.	Correo electrónico, foro en PRADO y videoconferencia previa cita por correo electrónico.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Se impartirán las clases tanto de grupo amplio como de grupo reducido por medio de video-clases, disponibles en PRADO para su visualización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Opción A: Vídeo-clases grabadas a disposición del alumno con antelación a la hora de clase, para su visionado en ésta. La vídeo-clase reúne las principales características de la lección magistral previa: explicación exhaustiva mediante transparencias y pizarra digital. • Opción B: Vídeo-clases en directo en el horario de la clase. Además, quedan grabadas y disponibles para futuros visionados. La vídeo-clase reúne las principales características de la lección magistral previa: explicación exhaustiva mediante transparencias y pizarra digital. <p>Todos estos materiales docentes generados, junto con otros complementarios, estarán colgados en la plataforma PRADO, a disposición de los estudiantes.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>La prueba podrá consistir en dos partes diferenciadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) un cuestionario teórico/práctico de preguntas multirrespuesta b) resolución de un problema a desarrollar, con entrega de fichero en PRADO . <ul style="list-style-type: none"> • Herramienta: Cuestionario tipo test en PRADO 	

Cuestionario tipo test para rellenar de forma síncrona online, para la parte a).

- **Herramienta: Tarea de entrega en PRADO**
Entrega de fichero (imagen o pdf) de un problema a desarrollar, para la parte b).

Convocatoria Extraordinaria

La prueba podrá consistir en dos partes diferenciadas:

- a) un cuestionario teórico/práctico de preguntas multirresposta
- b) resolución de un problema a desarrollar, con entrega de fichero en PRADO .
- **Herramienta: Cuestionario tipo test en PRADO**
Cuestionario tipo test para rellenar de forma síncrona online, para la parte a).
- **Herramienta: Tarea de entrega en PRADO**
Entrega de fichero (imagen o pdf) de un problema a desarrollar, para la parte b).

Evaluación Única Final

La prueba podrá consistir en dos partes diferenciadas:

- a) un cuestionario teórico/práctico de preguntas multirresposta
- b) resolución de un problema a desarrollar, con entrega de fichero en PRADO .
- **Herramienta: Cuestionario tipo test en PRADO**
Cuestionario tipo test para rellenar de forma síncrona online, para la parte a).
- **Herramienta: Tarea de entrega en PRADO**
Entrega de fichero (imagen o pdf) de un problema a desarrollar, para la parte b).

